

PERÚ:

Justicia anula acusación contra Fujimori

La justicia peruana confirmó ayer la anulación de la acusación penal contra el expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) por el caso "esterilizaciones forzadas", al rechazar una apelación del Ministerio Público. La decisión dejó sin efecto los avances realizados entre 2021 y 2023 en el caso.

El Poder Judicial ratificó que la causa regrese a la etapa de presentación de la denuncia por parte de la Fiscalía. Durante el segundo período de Fujimori, el Ejecutivo implementó un programa que realizó esterilizaciones a más de 200 mil personas, la mayoría quechuahablantes.